



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 547.413,79 €.

IVA (16%): 87.586,21 €.

Importe total: 635.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1/12/2009.

b) Contratista: Construcción Integral Tesma, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 398.350,00 €.

IVA (16%): 63.736,00 €.

Importe total: 462.086,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 16 de diciembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Mejora del abastecimiento a Navalvillar de Ibor". Expte.: OBR0509196. (2009063684)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR0509196.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento a Navalvillar de Ibor.

c) Lotes: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 462.931,03 €.
- IVA (16%): 74.068,97 €.
- Importe total: 537.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

- Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9/12/2009.
- b) Contratista: UTE: Antolín Gómez Vellerino, S.L. - Adasa Sistemas, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 295.812,93 €.
 - IVA (16%): 47.330,07 €.
 - Importe total: 343.143,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 16 de diciembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 377, 378, 379 y 380 del polígono 6. Promotor: D.ª Jill Christine Barret y D. Carlos Criado Ramajo, en Villasbuenas de Gata. (2009084518)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: